

Proyecto Innovación Docente – Convocatoria 2018/2019

1. Título del proyecto

Clínica Jurídica, aprender sirviendo a la Justicia.

2. Responsable del proyecto

Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal.

3. Resumen del proyecto

En este proyecto de innovación docente se pretende ofrecer al alumnado una experiencia de práctica profesional y formativa con instituciones sociales externas a la Universidad, pero articuladas con su formación reglada en los respectivos grados universitarios. De este modo, podrán acercarse a entidades sociales que están interviniendo en acciones con colectivos vulnerables. Ello permite conjugar la formación teórico-práctica habitual en la enseñanza universitaria con un acercamiento directo a la realidad social, y en particular, con las actividades que las entidades participantes desarrollan con personas y grupos en situación o riesgo de exclusión social.

La formación en competencias éticas, en pensamiento crítico, y particularmente en derechos humanos y en desarrollo, conectará así los marcos teóricos e instrumentos de análisis que se ofrecen en las respectivas asignaturas, con el tratamiento directo de la realidad. Esto permitirá tanto validar como cuestionar o ampliar el acercamiento científico a la realidad social, como favorecer el desarrollo de la sensibilidad ética ante las necesidades humanas y las situaciones de vulnerabilidad, de injusticia y de exclusión.

La metodología docente está considerada como una metodología innovadora y está reconocida por nuestra Universidad como un Proyecto de Innovación docente, además de estar reconocida como una buena práctica por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), la nueva ley y el nuevo Plan de Voluntariado Andaluz.

Para este proyecto, se han planteado los siguientes objetivos:

1. Utilizar ApS en derecho a través de la Clínica Jurídica:
 - Los alumnos/as aprenden mejor.
 - Adquieren experiencia profesional real.
 - Ofrecen un servicio a colectivos vulnerables.
 - Adquieren competencias éticas claves.

2. Adquirir contacto con nuevos campos de investigación:
 - Conexión investigación-realidad social de exclusión.
 - Conexión investigación-justicia.
 - Difusión de la metodología en la Universidad.

Para trabajar en la consecución de dichos objetivos, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Oferta de la Clínica Jurídica en sus diferentes modalidades:
 - Prácticas, TFG, TFM, alumno colaborador, ApS dentro de una asignatura.

2. Servicio jurídico no profesional, acompañado por los profesores de la Universidad y los profesionales de las entidades sociales colaboradoras:
 - Práctica jurídica en ONGs: Asociación Claver-SJM, proyecto Odös.

3. Comunicación y difusión de buenas prácticas de innovación docente:
 - Participación en Congreso de ApS.
 - Participación en Red Española de Clínicas Jurídicas.
 - Difusión en la propia Universidad de los resultados y buenas prácticas docentes del proyecto.